Expediente: **699/21**
Carátula: **ARISMENDI VIVIANA ROSA C/ NAVARRO JOSE ARIEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27343270629 - NAVARRO, MARCELO EDUARDO-DEMANDADO
90000000000 - ARISMENDI, VIVIANA ROSA-ACTOR
27343270629 - NAVARRO, RODRIGO ANTONIO-DEMANDADO
27343270629 - NAVARRO, JOSE ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 699/21

H103224672193

JUICIO: ARISMENDI VIVIANA ROSA c/ NAVARRO JOSE ARIEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 699/21.

//////////////////////En el día de la fecha presento a despacho informando a V.E. que la

resolución dictada en los presentes autos en fecha 24/05/2023 se encuentra firme y notificada la misma a:

A los letrados intervinientes apoderados y por derecho propio y a la Caja de Previsión y S.S. Abogados y Procuradores, en fecha 25/05/2023.

A las partes actora y demandadas en sus domicilios reales, en fecha 11/09/2023, conforme el Sr. Oficial Notificador. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023. Firmado digital: Manuel Oscar Martín Picón - Prosecretario -

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.

Con lo informado por Prosecretaría precedentemente, y encontrándose cumplidos los trámites por ante este Tribunal, remítanse las presentes actuaciones al Juzgado del Trabajo de la 9° Nominación. Sirva la presente nota de estilo y remisión. Firmado digital: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.EDND. 699/21.

Actuación firmada en fecha 28/09/2023

Certificado digital:
CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:
CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.